

XLIV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL
TALLER DE PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS - (PPS)
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS (UNM)

Autor: Marcelo Cafferata

HERRAMIENTAS PARA LA PRESENTACION DEL INFORME FINAL

RESUMEN

Para completar las prácticas profesionales, luego de realizadas las 100 horas de práctica profesional en la Organización designada, el estudiante deberá producir un **informe final** y que deberá exponer oralmente con las conclusiones de su práctica.

Se han presentado ciertas dificultades en los estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público al momento de producir un texto profesional. Si bien poco a poco se han ido incorporando en las asignaturas previas la producción de informes escritos, la gran mayoría de los estudiantes frente al INFORME FINAL carecen de las herramientas mínimas como para comenzar a articular una producción escrita que pueda plasmar ordenadamente su experiencia.

Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo es poder orientar a los estudiantes en este proceso, proponiendo ejemplos que tengan connotación con las cuatro carreras del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas (Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional) dado que la mayoría de la bibliografía disponible propone ejemplos vinculados con la investigación en ciencias sociales.

Palabras clave: práctica profesional, textos académicos, informe final

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este Informe presupone un proceso que fundamentalmente podemos dividir en tres etapas:

- Planificación del escrito
- Puesta en texto
- Revisión

A – PLANIFICACIÓN: Dentro de la planificación, podemos tomar los elementos mínimos del Informe Final que plantea el “Reglamento de la Práctica Pre-Profesional” como una buena orientación para esta primera etapa.

B – REDACCIÓN: Permitir que cada uno de los estudiantes pueda plantear su propia búsqueda estilística, que dependerá tanto de la actividad que fue realizada en la organización como de lo que Informe pretenda ofrecer al lector.

C – **REVISIÓN**: En esta etapa es importante volver sobre el texto, para evaluarlo, corregirlo, tanto en sus aspectos de diagramación, tipográficos como en sus errores gramaticales y ortográficos, pero fundamentalmente poniendo especial atención en la coherencia y en la integración del plan textual.

EL PROCESO DE REDACCIÓN DEL INFORME FINAL

Al tratarse de un Informe Final académico, el texto debe reunir ciertas características indispensables: precisión en el uso de la terminología, definición clara de los conceptos con los que trabaja para legitimar básicamente lo escrito, demostrando un conocimiento cabal del tema que desarrolla y ofreciendo referencias bibliográficas que son las fuentes sobre las cuales se basarán sus argumentaciones y/o explicaciones.

Como todo discurso, el género académico también se encuentra sometido a ciertas reglas de organización y contextualización: se evitan las opiniones personales, la primera persona suele estar ausente y predominan las formas impersonales y la pasivización o construcciones sin agentes (es decir, en lugar de “realicé o realizamos ciertas tareas durante la práctica pre-profesional” optar por “las tareas desarrolladas durante la práctica pre-profesional...” “el desarrollo de las tareas fue...” “pudo observarse que dentro de la organización se destacan...” “los procesos relevados dentro de la práctica arrojaron...”).

En algunos casos convendrá utilizar la primera persona del plural como generalización que implique al lector “Comenzaremos / Comenzamos por describir la Organización en donde fue realizada la práctica...” “Analizaremos el Organigrama de la empresa para...” con una finalidad didáctica e inclusiva.

Para poder construir un punto de vista propio pero siempre guardando la enunciación en tercera persona, puede ser útil el uso de:

- **Enunciados Universalizantes**: “Debe admitirse que...” “Se debe reconocer...”
- **Modalizadores**
 - frente al contenido del texto
 - certeza / veracidad: “Es evidente que...” “Puede asegurarse entonces...”
 - necesidad / obligación: “Es (sería) aconsejable que la organización mejore el proceso dado que...” “Es necesario tener en cuenta que para la liquidación mensual de los impuestos se deberá...”
 - frente a los receptores del texto
 - actitud lógica-cognitiva: se insiste en convencer al lector de la veracidad o falsedad de alguna de las situaciones presentadas en el Informe.
 - actitud persuasiva: veremos más adelante las secuencias argumentativas en donde se tratará de convencer al receptor de lo que se está exponiendo.

- Conectores contra argumentativos: “Podría pensarse que dentro de la organización, sin embargo” “No obstante la tendencia observada mediante los índices, podemos afirmar que...” “Por el contrario, durante la última década la recaudación impositiva registrada muestra que...”

Otro aspecto a tener en cuenta es el uso de los tiempos verbales adecuados. Para denotar objetividad deberá emplearse el modo indicativo y sobre todo, el presente atemporal (gnómico). En el caso de presentar hipótesis se utiliza el condicional y utilizar formas verbales de obligación para aquellos casos en los que se quieran presentar valores límites, resultados y/o prescripciones.

La balanza de pagos, medición más amplia del movimiento de divisas del país que suma los flujos de inversión al intercambio comercial, presenta en el tercer trimestre de este año un déficit de US\$ 2970 millones, según el INDEC.

Se observa entonces una reducción del 3,2% respecto del rojo del trimestre previo y otra del 29% en relación con igual período de 2015. Este déficit es explicado “por un saldo desfavorable de la balanza comercial de bienes y servicios por US\$ 204 millones (...)”, detalló el informe.

El gran reto para el sector industrial nacional sería el de sustituir mayores importaciones mientras que el gobierno deberá implementar medidas coyunturales que sostengan un importante saldo favorable del comercio a nivel internacional y que se desaliente la remisión de utilidades al exterior por parte de las empresas extranjeras.

El discurso académico también se nutre del interdiscurso, es decir, se lo puede relacionar con otros enunciados que se citan, se comentan o se referencian, generando multiplicidad de relaciones dentro del texto. Existen, por lo tanto, dos maneras de presentar estas referencias dentro del Informe: el estilo directo y el estilo indirecto. El estilo directo pretende subrayar la fidelidad al original y reproduce textualmente las palabras de otro autor o de las leyes con las que se trabajó mientras que en el estilo indirecto se borrarán las huellas de la enunciación y se podrán reformular los conceptos, evitando de este modo la cita textual y eligiendo dar una interpretación propia sobre la palabra del otro.

Según la OIT (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO) el trabajo decente es: «un trabajo productivo para hombres y mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana».

La OIT considera que por debajo de estos estándares laborales internacionales, debe entenderse que los derechos del trabajador han sido violados y que no existe, entonces, un trabajo libre. Este concepto se basa fundamentalmente en el supuesto de que tanto hombres como mujeres disponen de oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un salario justo, seguridad en el trabajo y protección social, ofreciendo mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social y garantizando los derechos de participación y asociación, así como la igualdad de oportunidades y de trato para todos.

El artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre los Bienes Personales establece que “En el caso de patrimonios pertenecientes a los componentes de la sociedad conyugal, corresponderá atribuir al marido, además de los bienes propios, la totalidad de los que revisten el carácter de gananciales”.

Sin embargo la Ley Nº 26.618 de Matrimonio Igualitario, introdujo significativas modificaciones en materia de matrimonio civil al establecer la posibilidad de celebrarlo tanto entre personas de distinto

D

Secuencias textuales

Son formas prototípicas de organización, sumamente útiles para poder darle una estructura interna al texto que deberá tener un modo particular de encadenamiento de las proposiciones de acuerdo con cada uno de los casos. Podemos diferenciar entre ellas:

- Narrativa
- Descriptiva
- Expositivo-explicativa
- Argumentativa

Si bien no es fácil encontrar textos totalmente puros con un solo tipo de secuencia textual, cuando abordamos el género académico es mucho más frecuente encontrar secuencias expositivo-explicativas y argumentativas, las que entonces, analizaremos con mayor profundidad.

A - Secuencia descriptiva

Responde fundamentalmente a la pregunta ¿cómo es? y desarrolla las cualidades o aspectos del objeto de estudio. Puede apoyarse en la adjetivación, en imágenes visuales, gráficos y otros recursos icónicos. Este tipo de secuencia puede ser de suma utilidad para la primera parte del Informe Final en donde se deberá presentar a la Organización en donde fue desarrollada la práctica.

Como puede verse en el siguiente ejemplo, la secuencia descriptiva puede también desarrollar cuáles son las funciones de la Organización, sus principales características, su historia y su participación en el mercado, ámbito al que pertenece (público / privado / entes mixtos), quienes son sus beneficiarios, etc.



El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) es una entidad federativa o cooperativa de segundo grado, fundada el 23 de noviembre de 1958 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Hasta 1966 el Instituto fundó cerca de 1.000 cooperativas de crédito en casi todo el país, de las cuales continuaron funcionando alrededor de 450 tras el golpe de Estado del 28 de junio de 1966. Años después, luego de la reforma financiera de 1977, la mayoría de esas cajas de crédito se fusionaron para dar origen a 76 bancos cooperativos, cuyo único y digno heredero actual, resultante de un proceso de fusiones y absorciones, es el Banco Credicoop Cooperativo Limitado.

El IMFC también presta permanente y especial atención a la actividad cultural y educativa. Por tal motivo y en cumplimiento de su misión creó, en el año 1973, el Instituto de la Cooperación –Idelcoop– Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica y en 1998 puso en marcha el Centro Cultural de la Cooperación (CCC), que desde el mes de marzo de 2005 lleva el honroso nombre de Floreal Gorini, en homenaje a quien fuera presidente del IMFC.

Actualmente, de acuerdo con los datos del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2016, el IMFC cuenta con un padrón de 149 cooperativas asociadas, las cuales abarcan diferentes ramas de la actividad económica siendo la de mayor desarrollo y envergadura, el Banco Credicoop Coop. Limitado, anteriormente mencionado.

B - Secuencia expositivo-explicativa

Se expone un saber que ya se encuentra legitimado, tanto por la propia observación como por haber sido previamente construido en el mismo ámbito. Se diferencia de la descripción sólo se propone responder a la pregunta de *¿por qué?* Intenta hacer comprender o clarificar algún concepto, brindar conocimiento presentando rasgos de neutralidad y objetividad.

Se analizó el caso de liquidación de sueldos bajo el convenio de SUTIAGA – Sindicato Unido de Aguas y Gaseosas-. En este sindicato, al igual que en comercio, la liquidación es mensual y de acuerdo con el sueldo básico que fija la Escala salarial vigente.

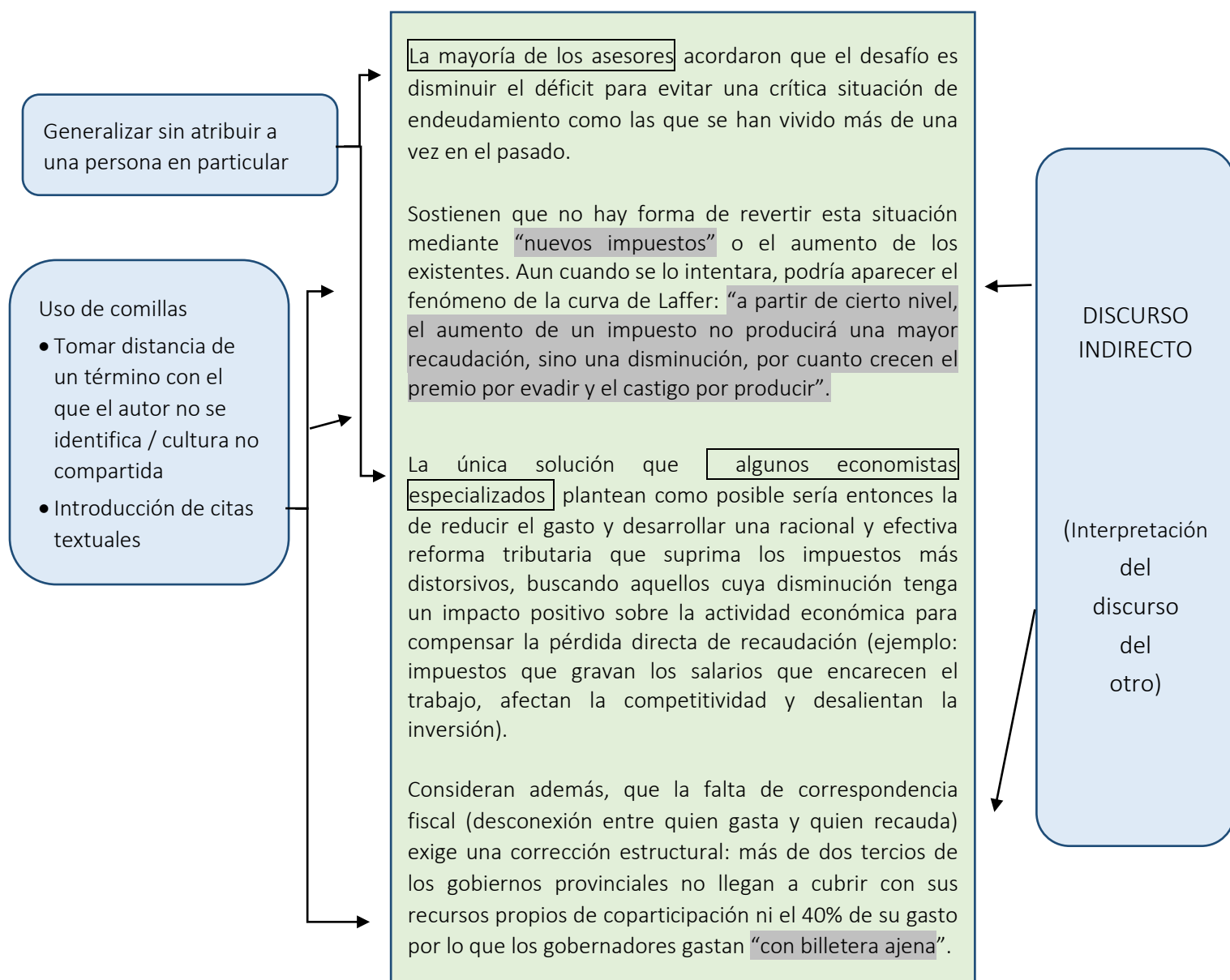
Analizando los adicionales que presenta el convenio encontramos:

- **Presentismo:** se abona el 100 % de un monto fijo cuando el trabajador no tenga ausencias durante mes. En el caso de tener ausencias, este adicional va disminuyendo de acuerdo a un porcentaje que fija el Convenio Colectivo hasta completar cuatro ausencias. Superado este límite, este adicional, se descuenta por completo.
- **Antigüedad:** Es el 1% anual –como en la mayoría de los gremios analizados-, pero con la particularidad que en este caso no se calcula sobre el mismo básico, si no sobre el básico de la categoría Operario Interno (Julio 2017 = \$ 23.163.-).
- Además se paga un adicional por poseer título secundario o terciario. Se calcula también sobre el sueldo básico del operario interno y este adicional representa un 10%, por tanto el adicional es de \$ 2.316,30.- (\$ 23.163.- x 10 %).

Otra particularidad que presenta este convenio es que además de las retenciones por ley (Obra Social, Jubilación y Ley 19032), este gremio obliga la retención de la cuota sindical que es del 3,5%.

C - Secuencia argumentativa

Esta secuencia responde fundamentalmente a una disyuntiva, cuestión o problema, intenta resolver preguntas que admitan al menos dos respuestas posibles. El objetivo será construir nuevos conceptos tomando una postura frente a los hechos, defendiendo una respuesta y desestimando –por incorrecta o poco apropiada- a la otra. Esta secuencia permite confrontar opinión con la de otros convenciendo al destinatario del Informe a través de una variada gama de estrategias de justificación o de recursos de estilo.



Técnicas Argumentativas

Hay formas típicas de construir una argumentación, por lo tanto, desarrollaremos algunos ejemplos que puedan ser útiles a la hora de redactar el Informe Final.

I – El ejemplo

Cuestión: ¿Realmente son justos y beneficiosos los impuestos progresivos?

Tesis: La progresión fiscal es justa y beneficiosa: los ciudadanos con mayores ingresos están sujetos a gravámenes más elevados, mientras que las personas con una renta menor pagan un porcentaje menor de sus ingresos.

España, en la actualidad recoge los ingresos de las personas físicas sobre la base de cinco tramos impositivos que van desde el 19% hasta el 45%. Desde finales de los años setenta el tipo marginal máximo en el impuesto sobre la renta del Reino Unido llegó a ser del 83%. Y en tiempos de François Hollande se implantó un tipo marginal del 75% para las rentas superiores en 1.000.000 de euros en los años 2013 y 2014 (y en la actualidad se encuentra en el tipo marginal máximo es un 45%).

Si sobre la misma cuestión la tesis fuera: “La progresión fiscal no es tan justa ni tan beneficiosa como sostienen tanto el gobierno como los políticos y genera efectos adversos”, el ejemplo que seguramente el autor del Informe usaría con el fin de sostener su argumento podría ser, por ejemplo:

La discriminación fiscal de los impuestos progresivos significa una penalización sobre aquellos individuos de una sociedad que adquieren mayores niveles de productividad, dicho en otras palabras las medidas tomadas en España o en Francia, como en tantos países de Latinoamérica, “castigan” el éxito y la excelencia académica. En estos últimos casos, conlleva además a que tengan un incentivo en protagonizar “una fuga de cerebros” hacia países con menor imposición sobre el trabajo o bien, simplemente, en no trabajar horas extras o tiempo suplementario para que Hacienda pueda llevarse comparativamente una porción mayor de su esfuerzo y dedicación.

II– La analogía

Cuestión: ¿Es pertinente la aplicación de principios de Auditoría tradicionales a la información contable socio-ambiental?

Tesis: El proceso de formación de juicio en una auditoría es perfectamente adaptable.

A los efectos de realizar una Auditoría de la Información Contable Socio-ambiental emitida en los denominados Balances Sociales, podría adaptarse el proceso de formación de juicio utilizado al auditar la información de los Estados Contables Tradicionales con un enfoque económico financiero.

El proceso prescripto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en la Resolución Técnica Nº 7 define las tareas de auditoría para la especialidad patrimonial con un enfoque económico financiero. Dado que los Balances Socio-ambientales se entienden también como Estados Contables surge que traspolando el método, el auditor podrá mediante este procedimiento obtener elementos de juicio válidos y suficientes que respalden su informe y le permitan emitir su opinión respetando las normas legales que le son aplicables. Las condiciones Socio –ambientales permitirán “aportar los instrumentos de información para obtener conocimientos metódicos y sistemáticos de la porción de la realidad considerada” que es una de las principales definiciones del fin último de la Contabilidad.

La argumentación mediante la analogía plantea la semejanza de dos estructuras y puede relacionar dos partes que, inclusive, sean de campos diferentes.

III – Procedimiento deductivo

Cuestión: ¿Es legítimo establecer obligaciones fiscales bajo el modelo de la presunción?

Tesis: Existe normativa precisa en cuanto a la presunción de oficio: al configurarse un hecho cierto, es suficiente para suponer una situación real.

La ley 26063 fija un procedimiento de determinación de oficio cuando no se hayan presentado las correspondientes declaraciones juradas o resulten impugnables las presentadas por no representar la realidad constatada. En ese caso, la AFIP liquidará los aportes y contribuciones omitidos, sea en forma directa, por conocimiento cierto de dichas obligaciones, ya sea mediante estimación, cuando los elementos conocidos permitan presumir la existencia de las mismas. Se debe tener muy presente lo dispuesto en el Art 3 que transcribimos “Todas las presunciones establecidas por esta ley operarán solamente en caso de inexistencia de prueba directa y dejarán siempre a salvo la prueba en contrario”.

La AFIP podrá efectuar esta determinación en función de índices que pueda obtener (consumo de gas, de energía eléctrica, adquisición de materias primas o envases, características de la explotación o actividad).

Por lo tanto cuando se cumplan alguno de los indicadores aplicables a cada una de las actividades o bien ante la falta de presentaciones en tiempo y forma, la presunción realizada por el Organismo de contralor será válida, aun cuando se ha llegado a extremos como el de la RG 3492/13 que presume que determinado nivel de ingresos implica tener empleado a personal de casas particulares.

El procedimiento deductivo expone las diferentes premisas asumiendo que la conclusión a la que se quiere arribar ya está implícita dentro de ellas, por lo que se presenta como una consecuencia necesaria de las mismas. Esta técnica tiende a ir de lo general a lo específico, de las leyes o principios, a la aplicación concreta en los fenómenos o los hechos observados.

IV-La definición

Cuestión: ¿Es preferible un tipo de cambio fijo o flotante?

Tesis: Es preferible un tipo de cambio flotante.

La definición adopta una función argumentativa cuando es controvertida, es decir, cuando existen diversas definiciones y el enunciador opta por incorporar en el texto la/s que cree más conveniente/s que sirva/n para justificar su posición.

El sistema de tipos de cambio flotante (también llamado flexible) es aquel en el que el Banco Central no interviene en el mercado de divisas para influir en los tipos de cambios y por lo tanto es exclusivamente determinada por los comportamientos de la oferta y demanda de divisas.

En concreto, los argumentos a favor de los tipos de cambio flotantes que brindan la mayoría de los economistas, se basaban en tres puntos principales:

- Autonomía a la política monetaria. Si los bancos centrales no tienen ninguna obligación de intervenir en los mercados de divisas con el fin de fijar el tipo de cambio, podrán utilizar con total libertad la política monetaria: es decir, subir o bajar los tipos de interés para alcanzar el equilibrio interno y externo.
- Simetría: Se dice que existe una asimetría cuando no todos los países tienen el mismo grado de poder a la hora de influir sobre el signo de la política monetaria.
- Estabilizadores automáticos de los tipos de cambio: Son aquellos componentes que responden autónomamente a las fluctuaciones cíclicas de la actividad económica, suavizándolas o atenuándolas, sin que medie ninguna decisión discrecional por parte de la autoridad fiscal. En un sistema de tipos de cambio flexibles el rápido ajuste de los tipos de cambio fijados por el mercado ayudaría a los países a mantener su equilibrio interno y externo frente a los cambios en la demanda agregada.

V– Argumento por autoridad

Cuestión: ¿Se puede considerar a los vendedores ambulantes como agentes de la economía?

Tesis: Representan una transgresión y ocupación ilegal del espacio público por ende no pueden ser considerados en absoluto de tal forma.

Enrique Fowler Newton en su página web www.fowlernewton.com.ar/opiniones sostiene que los autodenominados "vendedores ambulantes" obtienen beneficios personales haciendo uso de espacios públicos "tomados", como si éstos no fueran de todos sino de quienes primero los ocupan. Los desalojos dispuestos por los gobiernos municipales suelen tener efectos efímeros, pues a los transgresores les es muy fácil reinstalar sus "negocios" a las pocas horas, en el mismo lugar o en otro. Algunos desalojos ni siquiera llegan a concretarse, pues los usurpadores son advertidos de los movimientos de los inspectores mediante comunicación parecidas por celulares.

Afirma además que el empleo no autorizado de espacios públicos implica una forma de despojo a la comunidad dado que los ocupantes no pagan canon alguno y sostiene enfáticamente que debería estar expresamente prevista en la legislación penal: "Por ello, propongo que se agregue al Código Penal un artículo que específicamente reprima con prisión de un mes a dos años a quienes sin permiso de autoridad competente ocupen espacios públicos con el propósito de ejercer actos de comercio".

En este caso, se sostiene la argumentación en base a las cualidades del enunciador que se cita, Enrique Fowler Newton, prestigioso Contador Público que ha redactado Tratados de Auditoría, Manuales de Contabilidad y diversos libros de texto que se utilizan en las Universidades desde hace más de 40 años. El hecho de que "X" lo sostenga (por su trayectoria, su conocimiento, su autoridad en la materia) ya es suficiente como para imponer lo que se afirma.

Como resumen de las características de los dos polos más utilizados en escritura académica podemos mostrar el siguiente cuadro (Narvaja de Arnoux – Di Stefano – Pereira, *La lectura y la escritura en la Universidad*, 2013)

POLO EXPOSITIVO EXPLICATIVO	POLO ARGUMENTATIVO
Se presenta como un saber construido, legitimado ya socialmente o como saber teórico	Se presenta como construcción de nuevos conceptos a partir del propio desarrollo discursivo
Tiende a borrar huellas las huellas del sujeto y a instaurar una distancia que genere objetividad	El sujeto se manifiesta y confronta su opinión con la de los otros
Las fronteras entre discurso citante y citado son nítidas	Aparecen distintas formas de contaminación de voces
Se propone informar	Se propone persuadir
La dimensión cognitiva es central	A la dimensión cognitiva se agrega la emocional

LA REFORMULACIÓN

Una vez finalizado el proceso de redacción del Informe Final es necesario revisar el texto y, cuando se considere necesario, reformularlo. Este proceso de reformulación puede tener diferentes fines: aclararlo, resumirlo, ampliarlo, orientarlo argumentativamente y en cuanto a los géneros académicos en particular la preocupación será poder definir, describir, conceptualizar, contextualizar encontrando la forma más clara ante una multiplicidad de puntos de vista. Exige además, revisar las normas que rigen el uso de nuestra lengua con lo cual será de suma importancia la selección léxica, la sintaxis, la ortografía y la puntuación, dado que en un ámbito universitario se exige una adecuación a ellas.

En un primer paso podrá revisarse la estructura general del texto, en un plan cronológico (ideal para utilizar cuando la exposición se divide en diferentes momentos, siguiendo un orden lineal que marca secuencialidad y desarrollo en el tiempo), en uno temático (suele presentarse con la estructura “en primer lugar / posteriormente / finalmente” siempre en referencia con el desarrollo del tema elegido) y planes oposicionales (permiten polemizar, contrastar, comparar).

Posteriormente, habrá dos situaciones muy importantes a atender: la coherencia y la cohesión textual.

I – La coherencia:

Buscamos una coherencia en el texto es decir que debe existir una relación directa entre las ideas que se plasman a lo largo del Informe. Es importante que sea clara la ubicación del tema en el espacio y el tiempo.

También es importante verificar la progresión temática para evitar problemas como: saltos injustificados de un tema a otro, repeticiones que no producen avances, redundancia en la información, digresiones demasiado extensas que desvían totalmente el eje del discurso.

II. La cohesión textual

Un nivel más profundo del proceso de reescritura será revisar cuidadosamente la relación entre las palabras y las oraciones del Informe, con dos procedimientos gramaticales que permiten lograr cohesión, que son la referencia y la conjunción.

II.I. La referencia: Distinguiremos anáforas y catáforas: el primer grupo (anáforas) se refiere a recuperar un elemento ya dicho en el texto que puede aparecer como repetición de palabras o elementos de la oración para subrayar la referencia.

Los jueces deben pagar el impuesto a las Ganancias por una razón muy simple: la vigencia del principio de igualdad ante la Ley, base fundamental del Estado de derecho. Se pueden sumar otras razones pero este argumento sigue siendo el más consistente.

Sobre todo cuando es la Justicia la que deben aplicar este principio todos los días. Carecería de fuerza moral si no reconoce y promueve la aplicación universal de esta igualdad ante la ley que dice y debe defender.

Retomando los argumentos ya conocidos, sabemos que los jueces pretenden conservar su inusual privilegio sosteniendo razones casi pueriles, razones endeble, razones indignas de ser esgrimidas por personas que invierten varias horas del día en argumentar a favor o en contra de determinada interpretación legal.

La catáfora, en cambio, refiere o anticipa a un elemento textual por venir

"Históricamente, el trabajo textil fue un problema en la Argentina por las razones de siempre", asegura Roi Benítez, representante local del movimiento Fashion Revolution. Se refiere indudablemente a las condiciones de precariedad con las que deben lidiar los trabajadores.

Los relevamientos realizados, cumplen una función importante. Hoy, gracias a ellos se detectó que el 78% de las prendas que se fabrican en la Argentina proviene de talleres clandestinos donde existen diversas modalidades de trabajo. Desde trabajo forzoso, pasando por el trabajo precario y se han detectado hasta casos de trabajo esclavo. '

Estas prendas clandestinas son confeccionadas por más de medio millón de personas y en la ciudad de Buenos Aires, este número es más elevado que en el resto del país. De acuerdo a estos relevamiento sólo en la Ciudad de Buenos Aires la cantidad de talleres clandestinos alcanza aproximadamente a 30.000.

II.II La conjunción

Utilizaremos los llamados **conectores** que sirven para enlazar palabras, oraciones o párrafos y poder expresar la relación lógica que existe entre las oraciones de un texto.

Consecutivos: de ahí que; entonces; luego; de modo que; por ende; por lo tanto; por consiguiente; en consecuencia; por lo cual.

Temporales: Cuando; ahora; luego; antes; entonces; anteriormente; mientras; después de.

Espaciales: en este contexto; en este marco; desde este lugar; desde; hasta.

Adversativos: pero; aunque; en cambio; sin embargo; en lugar de; en vez de; contrariamente; no obstante; sino.

Condicionales: Si; con tal de que; cuando; toda vez que; en el caso de que; en la medida en que; salvo que; a menos que; siempre que; siempre y cuando.

Durante los últimos 20 años, el Grupo Telefónica ha experimentado una transformación radical en todas sus dimensiones. De ser una empresa puramente local ha pasado a ser una multinacional que opera en tres continentes (Europa, América y Norte de África) y afronta una fuerte competencia en todos sus mercados.

De ahí que los analistas del sector suelen coincidir en que Telefónica ha experimentado este proceso de transformación con éxito. No sólo este éxito general ha sido el fruto de haber variado sustancialmente el enfoque estratégico de la compañía sino también de cambios particulares en dimensiones del negocio.

Anteriormente, los objetivos primordiales eran mejorar el servicio público en España y maximizar la rentabilidad de las inversiones. Ahora, se trata de mejorar la satisfacción de los usuarios tanto en España como en toda Europa y Latinoamérica.

En este contexto, también ha cambiado la actitud hacia el cliente: de ser un abonado para el que había que diseñar una solución a sus necesidades que él luego contrataría pasivamente, Telefónica ha pasado a estar pendientes de sus demanda con el propósito de que contraten sus servicios en tanto creen que son la mejor opción del mercado.

No obstante, lo que más ha cambiado es el perfil y la mentalidad de los profesionales trabajadores de la empresa. En virtud de todos los cambios ya no se enfocan en las soluciones técnicas, sino que, por el contrario apuntan a un enfoque de soluciones comerciales, aunque sin perder la excelencia técnica que ha sido la marca tradicional de Telefónica en el mundo.

Gracias a la eliminación de las barreras a la entrada de capital extranjero se abrió la oportunidad de crecer en mercados hasta entonces cerrados para Telefónica por estar controlados por otro monopolista. (...)

En la medida en que se logre la correcta gestión de grandes proyectos de inversión en infraestructuras ya desarrollados y siempre y cuando los grandes operadores iberoamericanos y de Europa del Este sigan presentando un sector de telecomunicaciones mucho menos desarrollado que el resto de su economía, persistirá el crecimiento de la presencia en el exterior por más que otros grandes operadores norteamericanos también tengan sus desarrollos en el mercado.

Copulativos: y; ni; tanto... como; no sólo... sino también

Comparativos: al igual que; del mismo modo; más...que; tan... como.

Finales: para que; a fin de que; con el objeto de; de tal modo que.

Causales: debido a; por eso; porque; pues; puesto que; dado que; a causa de; en virtud de; gracias a.

Concesivos: aunque; por más que; pese a...

Asimismo, existen **marcadores discursivos** que podemos clasificar de la siguiente manera: presentadores generales de información (para empezar; ante todo; antes que nada; para comenzar), ordenadores (en primer lugar, en segundo lugar; a continuación, en esa línea, en este sentido; para terminar, en definitiva), aditivos (además, también, incluso, asimismo, del mismo modo), disgresivos (a propósito de, por lo que, respecto a, con referencia a, en lo que concierne a, en lo que se refiere a), expresión de un punto de vista (es evidente que, sin duda, de hecho, en realidad, por supuesto, desde luego) de reformulación (es decir, en otras palabras, dicho de otro modo, vale decir que) y los espacio temporales (antes, aquí, ahora, mientras, a continuación, hasta el momento, seguidamente, más adelante), como puede verse en los siguientes ejemplos:

La selección de personal es el proceso de atraer a un conjunto de candidatos para un puesto en particular, enunciado con anticipación, para que lleguen las personas calificadas a obtenerlo. La entrevista laboral, tiene innumerables aplicaciones en las organizaciones pero, en nuestro juicio, su principal función es la de servir como tamiz al inicio del reclutamiento, siendo una técnica que permite no solamente evaluar conocimientos sino que también permite la asesoría y orientación profesional. Es decir, cuando la entrevista laboral está bien desarrollada, permitirá escoger al mejor de los candidatos para que sea parte de la empresa. En otras palabras, la entrevista laboral es una actividad clave en el proceso de selección y, por lo tanto, deberá estar bien estructurada para que funcione exitosamente como tal.

En primer lugar, citaremos a Hernández (2010) en su tesis “Reclutamiento y selección de personal”, realizada en un hotel de cuatro estrellas en donde se utilizó un método descriptivo y dos encuestas. En referencia al proceso en sí mismo, se estableció que el proceso no se había desarrollado de manera completa y sistemática, debido a que la mayoría de las personas que ocupan los puestos gerenciales, carecen de un título a nivel universitario relacionado a la administración de empresas. Incluso, se verificó que la forma más común de proporcionar las tareas y requerimientos a nuevos integrantes de los hoteles fue de forma verbal. Es evidente que ello ha sido así dado que no se encuentran documentadas ni existe manual de funciones que describan las tareas y requerimientos de cada vacante.

En este punto del proceso del Informe Final, es importante que el estudiante tenga presente que el texto debe funcionar en forma autónoma, es decir, que pueda ser comprendido sin que sean necesarias aclaraciones verbales o textos adicionales. Deberán eliminarse todas las ambigüedades que puedan llegar a generar errores en la comprensión. En resumen, al revisar el Informe deberá observarse que sea adecuado en su construcción comunicativa y que guarde las características del género discursivo elegido tanto en su estructura como en su estilo. Finalmente deberá observarse:

- La selección léxica
- Modo en que han sido incluidas en el texto las citas (directas o indirectas), las alusiones y cualquier otra mención en el texto de palabras u opiniones ajenas.
- Construcción de oraciones y párrafos
- Adecuación de normas ortográficas y gramaticales.

DETALLES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN

Paratexto académico: elementos a tener en cuenta

Son los elementos que acompañan al contenido del Informe: títulos, subtítulos, carátulas, índices, palabras destacadas que permiten mejorar la interpretación del lector al acercarse a ese texto. Estos elementos, llamados **paratextuales**, operan como indicios que se le ofrecen al lector para “guiarlo” y orientar el modo de lectura.

Los títulos y subtítulos no solamente permiten una mejor organización del Informe sino que además pueden dar “pistas” sobre el tema que aborda el texto previo a su lectura. A su vez, el índice es fundamental para que el lector pueda acceder a la información deseada de una forma rápida y directa.

Entre los elementos que conforman el paratexto académico podemos encontrar:

- Índices analíticos: que consiste en un listado en orden alfabético de temas tratados en la publicación. Pueden subdividirse en subtemas y usualmente se encuentra en las páginas finales de la publicación. Ejemplo:
 - Desempleo, 335
 - Desregulación, 326-327
 - Empresas, 15
 - Privadas 18
 - Públicas 20
 - Mixtas 21
- Resúmenes o *abstracts*
- *Introducciones / prólogos / prefacios*
- Citas textuales
- Notas al pie
- Apéndices / glosarios
- Bibliografía

Referencias bibliográficas

Uno de los elementos paratextuales típicos del discurso académico o científico son las **referencias bibliográficas** -que se presentan generalmente al final de la obra- con el detalle de las fuentes de referencias en las que se basó el enunciador para desarrollar su Informe con una triple finalidad:

- Sirven para no confundir al lector, pues no es lo mismo una idea propia que una idea de otro autor
- Honestidad intelectual: quien escribe un texto debe comunicar con precisión de dónde ha extraído la información
- Fuente útil de información: para que el lector pueda eventualmente consultarla, cotejarla o ampliar información de un tema de su interés.

La referencia bibliográfica debe incluir: nombre del autor o autores, título de la obra, año y lugar de la publicación y editorial. En caso de citar varios textos de un mismo autor, en la lista deberán ordenarse por año de publicación y si el mismo autor editó más de un texto durante el mismo año, se colocan letras a continuación del año. Estas mismas letras se utilizarán en el cuerpo del texto al citar cada una de las obras.

Sin embargo, existen diferencias de formato para cada referencia bibliográfica: por ejemplo, el título de un libro se escribe en *bastardillas*, pero no se las emplean cuando se trata del título de un artículo aparecido en una revista.

CONCLUSIÓN

Aún cuando se trata de estudiantes avanzados, la elaboración del Informe Final en el cierre de las prácticas profesionales, presenta ciertas complicaciones a la hora de enfrentar el proceso de escritura al cual, la mayoría de ellos no han sido expuestos a lo largo de la carrera.

El objetivo del presente trabajo es el de aportar ciertas herramientas que permitan planificar, redactar y someter su Informe Final a un propio proceso de revisión, con una mayor cantidad de elementos vinculados con técnicas de redacción, de estilo y propias de la construcción de textos académicos.

Las carreras vinculadas con las Ciencias Económicas no suelen tener dentro de las Asignaturas de sus carreras este tipo de contenidos vinculados con las técnicas del lenguaje. La mayoría de los informes que se requieren dentro de la carrera apuntan más a una aplicación práctica y desarrollo de casos donde el eje está puesto en cálculos y liquidaciones, por lo cual, pedagógicamente poder aportar una pequeña ficha con referencias y ejemplos vinculados con estas carreras, permite que los estudiantes construyan el recorrido de su Informe Final con una mayor cantidad de herramientas y que puedan fortalecer el proceso de revisión de su propia escritura.